LA SUSCRITA GERENTE DE LA E.S.E PUESTO DE SALUD DE OICATÁ.

En uso de las facultades reglamentarias contenidas en el Acuerdo 05 del 02 de mayo 2018 "Manual de Contratación de la E.S.E Puesto de Salud de Oicatá"

ASIGNA LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN A:

JULIAN ANDRES SANCHEZ CAINA, Auxiliar Administrativo de la E.S.E. Puesto de Salud de Oicatá, para que ejerza la supervisión técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable, tendiente a satisfacer la necesidad de la Entidad, que se busca suplir conforme al contrato del que se relacionan a continuación sus pormenores:

No. DE CONTRATO:	2025044
No. DE PROCESO	CD – CPS - 044 – 2025.
CONTRATANTE:	Empresa Social del Estado Puesto de Salud Oicatá
N.I.T	820.003.973 – 1
REPRESENTANTE LEGAL:	Rosalba Solano Cuta.
C.C. No.	1.057.571.546 de Sogamoso
CONTRATISTA:	Yenifer Yulieth Buitrago Bautista
C.C. No.	1.050.610.355 de Tunja
OBJETO CONTRACTUAL:	Prestación de servicios técnicos como auxiliar de enfermería para apoyar la ejecución de actividades asistenciales, comunitarias y de promoción y prevención en el marco del plan de intervenciones colectivas (PIC) y demás convenios que suscriba la E.S.E. Puesto de salud de Oicatá.
VALOR:	Un millón ochocientos mil pesos ($1.800.000,oo) M/CTE
PLAZO:	veintisiete (27) días
SUPERVISOR.	Julián Andrés Sánchez Caina – Auxiliar administrativo Tesorero
FECHA DEL CONTRATO:	Cinco (05) de diciembre de 2025.
FECHA DE INICIO:	Cinco (05) de diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	Treinta y uno (31) diciembre de 2025.

Lo anterior para que por intermedio de la persona designada se ejerza el control y supervisión de rigor; necesarios para que se adelanten y verifiquen los requisitos propios de la ejecución del contrato (solicitud de registro presupuestal; exigencia de garantías si aplica; y solicitud de aprobación de póliza); se elaboren las actas de inicio, suspensión, reinicio llegado el caso; actas

Dirección: Carrera 4 # 3-27
Nit: 820003973-1
Teléfonos: 312 286 27 96 - 314 265 73 16
gerencia@esepuestodesalud-oicata-boyaca.gov.co
Oicatá - Centro.

parciales, certificación de cumplimiento y liquidación del contrato, haciendo las exigencias legales.

Para el óptimo desempeño de las funciones aquí asignadas, deberá consultar los manuales de contratación, supervisión e interventoría adoptados por la E.S.E. Puesto de Salud de Oicatá *y* las demás normas aplicables que reglamentan la materia y en lo específico a lo plasmado dentro de la minuta del contrato y demás documentos que lo integran y forman parte del mismo.

Así mismo se pone en conocimiento del supervisor las obligaciones de carácter jurídico, económico, técnico y financiero que adquiere en virtud del presente acto de delegación de funciones y se pone en su conocimiento el contenido del manual de contratación de la entidad.

Atentamente:

ROSALBA SOLANO CUTA
Gerente

Acepto:

JULIAN ANDRES SANCHEZ
Supervisor